

**DENOMINACIÓN SOCIAL****MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL****DATOS GENERALES**

Consejería de adscripción	Consejería de Economía, Empresas y Empleo														
Fecha de constitución	20 de julio de 1983														
Identificación fiscal	A19015379														
Resumen del objeto social	Promover el desarrollo industrial en Castilla-La Mancha mediante, entre otras actividades, la participación en capital de sociedades, el otorgamiento de préstamos y la prestación de servicios														
Capital social	15.647.666,05 euros														
Composición accionarial	<table><tr><td>Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha</td><td>90,06%</td></tr><tr><td>Diputación de Ciudad Real</td><td>2,48%</td></tr><tr><td>Diputación de Cuenca</td><td>2,48%</td></tr><tr><td>Diputación de Albacete</td><td>1,66%</td></tr><tr><td>Diputación de Guadalajara</td><td>1,66%</td></tr><tr><td>Diputación de Toledo</td><td>1,66%</td></tr><tr><td>Autocartera</td><td>0,00%</td></tr></table>	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	90,06%	Diputación de Ciudad Real	2,48%	Diputación de Cuenca	2,48%	Diputación de Albacete	1,66%	Diputación de Guadalajara	1,66%	Diputación de Toledo	1,66%	Autocartera	0,00%
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	90,06%														
Diputación de Ciudad Real	2,48%														
Diputación de Cuenca	2,48%														
Diputación de Albacete	1,66%														
Diputación de Guadalajara	1,66%														
Diputación de Toledo	1,66%														
Autocartera	0,00%														
Órganos de Gobierno	Consejo de Administración														
Normativa básica de aplicación	<ul style="list-style-type: none"><li>- R.D. Fundacional 3004/1981, de 13 de noviembre.</li><li>- Decreto 44/2020, de 3 de agosto, de SODICAMAN.</li><li>- R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre, que aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.</li><li>- R.D. Legislativo. 1/2010, de 2 de julio de Sociedades de Capital.</li><li>- R.D. Legislativo. 1/2002, de 19 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.</li><li>- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.</li></ul>														

## DENOMINACIÓN SOCIAL

### MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL

#### A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

SODICAMAN tiene como objeto social el promover el desarrollo industrial en Castilla-la Mancha, facilitando la financiación de proyectos de inversión que se ejecuten en la Región, tanto mediante la participación en capital como mediante el otorgamiento de préstamos, tanto ordinarios como, preferiblemente, de carácter participativo. También puede otorgar avales de carácter financiero.

Destacamos que el régimen jurídico y la regulación del funcionamiento de SODICAMAN han sido actualizados mediante Decreto 44/2020, aprobado por el Consejo de Gobierno con fecha 3 de agosto de 2020. Con esta norma se viene a poner al día el régimen jurídico y de funcionamiento de SODICAMAN, con la finalidad de que sea más ágil en su operativa y se adapte mejor a las necesidades actuales de las empresas con forma societaria mercantil (S.A. o S.L.), preferentemente PYMES.

La actualización de su régimen jurídico ha sido concretada en una nueva configuración de su capital, por lo que la totalidad del mismo desde junio de 2020 es de naturaleza pública, lo que facilitará la actuación conjunta con otros organismos públicos de la Región, habiéndose adaptado sus Estatutos Sociales, tal y como se indicaba en el Decreto.

Dando continuidad al anterior Plan ADELANTE 2016-2019, en el año 2020 se puso en marcha el Plan Estratégico y de Acompañamiento Empresarial de Castilla-La Mancha (nuevo Plan ADELANTE 2020-2023). En este nuevo plan, al igual que en el anterior, Sodicaman, junto con el del IFCLM y Aval Castilla-La Mancha, sigue con su papel de concesión de financiación, ofreciendo sus productos como ayuda para realizar inversiones en la Región, potenciando el crecimiento económico y activar el empleo, especialmente en zonas desfavorecidas.

En base a lo anterior, y teniendo en cuenta la posible coordinación de la actuación entre SODICAMAN, IFCLM y Aval Castilla-La Mancha, se considerará que el riesgo vivo máximo por empresa, grupo de empresas y/o empresas vinculadas no sobrepasará, tanto aisladamente como en concurrencia, con otras ayudas públicas, coste total de proyecto, o porcentaje máximo fijado por la UE.

El apoyo financiero que presta SODICAMAN, además de forma directa, puede instrumentarse de forma indirecta a través de vehículos intermedios, como fondos de inversión o sociedades de garantía recíproca, tal y como expresamente prevé el Decreto de funcionamiento. Así, como ya viene haciéndolo desde 2014, SODICAMAN constituyó en 2020 un fondo de inversión (FICC) denominado CONSOLIDA ADELANTE CLM, ya que el anterior, INGENIO, ya ha completado su programa de inversiones. Al igual que el anterior Fondo, será gestionado por SEPIDES Gestión. SODICAMAN desembolsará 1.800 miles de euros en el año 2024.

En este Fondo, y tras la entrada de otros socios (BANCO SANTANDER, GLOBALCAJA y LA CAIXA), el porcentaje de participación de SODICAMAN en el mismo se sitúa en el 40%, ampliándose el período de inversión hasta 2025. En el ejercicio 2023 se contempla un desembolso de 240 miles de euros.

Por lo demás, SODICAMAN ha venido ejecutando sendas Subvenciones Globales en los tres Programas Operativos anteriores con un gasto total de más de 60 millones de euros, cofinanciado por el FEDER en un 70% en los periodos 94-99 y 00-06 y en un 100% en el 07-13, como consecuencia de la inclusión al cierre del período del gasto privado en los proyectos cofinanciados, lo que supuso incrementar la tasa inicial del 80%. Dichas Subvenciones son de carácter no reintegrable y cuentan con el compromiso por parte de SODICAMAN de reinversión continuada de los retornos producidos, sin límite temporal (revolving), lo que genera un poderoso efecto multiplicador en la consecución de los objetivos previstos.

## DENOMINACIÓN SOCIAL

### MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL

La inversión para los ejercicios 2025 y 2026 alcanza un total de 13.345 miles de euros, a razón de 6.345 miles € en 2025 y 7.000 miles € en 2026, destinándose directamente a operaciones de particiones en capital y préstamos.

Aunque SODICAMAN fue destinataria de 2,5 millones de euros dentro del Programa RETO-D para realizar préstamos participativos, transferidos por el IFCLM, se han devuelto 2.000 miles de euros, ya que la figura de este instrumento no ha tenido la acogida esperada. No obstante, la parte residual de la aportación inicial y no devuelta se prevé invertir en 2024 (0,2 mls €) y 2025 (0,3 mls €).

El resto de inversiones se realizará, bien con fondos propios o con los recursos provenientes de desinversiones de Programas anteriores y se respetará el porcentaje de aquéllos. A esto se suman los 20 millones de euros, aportados por la Junta de Comunidades en 2021, en concepto de aportación extraordinaria para proyectos de inversión, con lo que la capacidad operativa de SODICAMAN se ha visto reforzada y ampliada, colocando a la Sociedad en una situación financiera óptima para el desempeño de su actividad.

#### **B) Objetivos para el ejercicio 2024**

El presupuesto de inversión para la financiación de proyectos de empresariales en el ejercicio asciende a un total de 5.500 miles de euros, y se distribuirá en cuatro apartados.

El primero comprende las aportaciones al Fondo CONSOLIDA ADELANTE CLM FICC, constituido en mayo de 2020, a que se ha hecho referencia. La aportación de 2024 ascenderá a 1.800 miles de euros. Dicho fondo, como ya se ha señalado, será gestionado por SEPIDES Gestión para la financiación de proyectos en la Región, tanto a través de préstamos participativos como de participaciones en capital y no excluye a grandes empresas como destinatarios del mismo. El objetivo de rentabilidad del Fondo se sitúa en una tasa del 4% al término del mismo.

El segundo apartado corresponde a préstamos (3.700 miles euros), de los cuales 0,2 serán destinados al Programa RETO D, y el resto a préstamos. Estos últimos podrán ser reinversiones de los distintos Programas Operativos.

En función del tipo de proyecto de que se trate, SODICAMAN podrá participar en el capital social como socio, si bien con carácter no mayoritario (hasta el 50%) y temporal (salida pactada antes de los 10 años) en base a pactos de recompra, con presencia, en su caso, en los órganos sociales.

En otros casos, el tipo de financiación podrá consistir en préstamos participativos, a largo plazo (en torno a 7 años, máximo 10, que incluyen 2 de carencia) y sin garantías, que se caracterizan por vincular, al menos en parte, la retribución del préstamo a la actividad de la prestataria, establecer límites para la amortización anticipada y, a determinados efectos, formar parte del patrimonio neto de la misma. En este caso, como financiación ajena, SODICAMAN se mantendrá al margen de las vicisitudes propias de la gestión social.

De acuerdo con lo señalado, resumimos a continuación las principales características de los proyectos a financiar:

#### **1. Proyectos Fondo CONSOLIDA ADELANTE CLM FICC**

##### LÍNEAS Y ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

- Sociedades no cotizadas en fase de desarrollo inicial o expansión con potencial de crecimiento.
- Proyectos innovadores y de sostenibilidad ambiental.

## DENOMINACIÓN SOCIAL

### MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL

#### REQUISITOS

- Proyectos ubicados en Castilla-La Mancha o que, teniendo origen en esta Comunidad, pretendan instalarse en otra.
- Viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto.

#### 2. Proyectos reinversión Programas anteriores

##### LÍNEAS Y ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

- Línea general de capital y/o préstamos para inversiones nuevas en activos materiales e intangibles. Importe de los proyectos, sin límite máximo ni mínimo.
- Preferentemente PYMES.
- Proyectos generadores de empleo y que contribuyan a potenciar o mantener el tejido empresarial, con especial consideración a los que se ubiquen en zonas ITI o aquellos que merezcan la declaración de proyectos prioritarios.
- Proyectos estratégicos para la economía regional, especialmente los vinculados a zonas afectadas por el despoblamiento y el reto demográfico.
- Iniciativas empresariales vinculadas a la innovación, el medioambiente, las energías renovables, las nuevas tecnologías y la economía circular.
- Proyectos de modernización y digitalización del tejido empresarial.
- Las aportaciones de SODICAMAN pueden ser cofinanciadas por el FEDER.
- Deben respetarse los techos máximos de ayuda establecidos para la Región.

#### 3. Programa RETO D

##### LÍNEAS Y ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

Este Programa está dirigido a zonas escasamente pobladas o en riesgo de despoblación. Existe una priorización para proyectos relativos a digitalización, innovación, economía verde y reducción de brecha de género y/o sectores de ecoturismo, comercio de proximidad, cuidado de mayores, agroindustria y HORECA (Reto D+), cuando se cumplan las condiciones requeridas. El resto de sectores no incluidos en éste, y aunque su carácter no sea preferente, también podrán optar a los mismos (Reto D).

#### 4. Programa INICIATIVA CLM STARTUP

##### LÍNEAS Y ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

Este Programa toma como base la Ley 28/2022 de fomento del ecosistema de las empresas emergentes, creando un marco normativo específico para aquellas empresas que aporten alguna diferenciación respecto a productos, servicios, tecnología, sistemas de gestión o procesos existentes con alto potencial de crecimiento y creación de empleo.

Por todo esto, la Consejería de Economía, Empresas y Empleo ha impulsado del Programa INICIATIVA CLM STARTUP, canalizando dicho Programa a través de los instrumentos que otorga SODICAMAN, y destinado a proyectos de inversión con contenido innovador.

## DENOMINACIÓN SOCIAL

### MEMORIA: OBJETIVOS, ACTUACIONES, INVERSIONES Y PERSONAL

#### REQUISITOS COMUNES (1, 2 y 3) (4)

- Puede tratarse tanto de sociedades de nueva creación como ya existentes.
- Debe acreditarse la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto.
- El proyecto debe ejecutarse en Castilla-La Mancha y no estar finalizado antes de solicitarse la financiación.
- (4) La empresa deberá disponer del certificado de emprendimiento innovador, emitido por ENISA.

### C) Programa de inversiones

#### SECCIÓN

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERÍODO		LOCALIZACIÓN	GASTO ANUAL				
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		ANTERIORES	2024	2025	2026	SIGUIENTES
	Proyecto Fondo C. ADELANTE (1)	01-ene	31-dic	Castilla-La Mancha	2.155	1.800	1.045	0	
	Programa RETO D (2)	01-ene	31-dic	Castilla-La Mancha		200	300	0	
	Otros Proyectos (3)	01-ene	31-dic	Castilla-La Mancha		3.500	5.300	7.000	
						<b>5.500</b>	<b>6.345</b>	<b>7.000</b>	

(1) Aportación íntegramente de SODICAMAN.

(2) Dotación de la JCCM a través de IFCLM.

(3) Financiación: Podrá ser objeto de reinversión de PO FEDER 07-13 (cofinanciación SODICAMAN 20%).

Los proyectos de inversión no están identificados y su aprobación por parte del Consejo de Administración de SODICAMAN está necesariamente sujeta al previo análisis de viabilidad técnica, económica y financiera de cada uno de ellos. Por lo demás la oferta de financiación no está sujeta a requisitos o plazos específicos de convocatoria, sino que tiene un carácter abierto y continuado a lo largo de todo el año.

### D) Medios personales y gastos de personal

En el ejercicio 2023 se mantiene la plantilla en el mismo número de efectivos (5 personas).

El incremento de gastos de personal se sitúa en el 3% para el ejercicio 2024.

	PREVISIÓN 2023	PRESUPUESTO 2024
NÚMERO DE EMPLEADOS (número medio de empleos)	5	5
GASTOS DE PERSONAL (en euros)	285.118	308.941

**D01.BALANCE. PRESUPUESTOS**

Id. ente  
Id. formulario  
Fecha del dato  
Fecha límite

0047  
D01\_5P  
30/08/2023  
15/09/2023

Nom. ente SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A  
Nom. formule D01.BALANCE. PRESUPUESTOS  
Fecha de pet 01/09/2023  
Estado Validado

Cuentas	Epígrafe	Cierre 2022	Previsión Cierre 2023	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Presupuesto 2026
200, 201, (2801), (2901) 206, (2806), (2906)	A) ACTIVO NO CORRIENTE I. Inmovilizado Intangible. .Desarrollo .Aplicaciones Informáticas .Anticipos	17670,35 0	18886,17 0	23796,28 0	29227,29 0	34720,44 0
202, 203, 204, 205, (2802), (2803), (2805), (2902), (2903), 210, (2910)	Resto del Inmovilizado Intangible II. Inmovilizado material .Terrenos .Anticipos	126,58	132,51	153,4	156	146,6
211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 230, 231, 232, 220, (2920) 221, (282), (2921)	.Resto del Inmovilizado material III. Inversiones inmobiliarias. .Terrenos .Construcciones	126,58 0	132,51 0	153,4 0	156 0	146,6 0
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (293), (2405, 2415, 2425, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, 26, (24	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo pl V. Inversiones financieras a largo plazo. VI. Activos por impuesto diferido.	5274,14 12269,63	4964,14 13789,52	6764,14 16878,74	7809,14 21262,15	7809,14 26764,7
NECA 6A°, 8	VII. Deudores comerciales no corrientes	35905,19	33120,35	28648,58	23841,72	19262,24
580, (5990) 580, (5990) 581, 582, (5991), (5992) 583, 584, (5993), (5994)	B) ACTIVO CORRIENTE I. Activos no corrientes mantenidos para la venta. .Inmovilizado Terrenos Resto de Inmovilizado Inversiones financieras Existencias y otros activos	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	II. Existencias. .Existencias .Anticipos	0	0	0	0	0
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (4933), (49	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. .Clientes por ventas y prestaciones de servicios .Accionistas (socios) por desembolsos exigidos Otros deudores	525,05	1633,22	1622,17	1622,17	1622,17
44, 460, 470, 471, 472, 544, 5531, 5533 5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, 540, 541, 542, 543, 545, 480, 567	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto pl V. Inversiones financieras a corto plazo. VI. Periodificaciones a corto plazo.	1456,23 11,17	839,74 11,2	625,79 11,2	936,59 11,2	1527,44 11,2
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	33912,74 53575,54	30636,19 52006,52	26389,42 52444,86	21271,76 53069,01	16101,43 53982,68
	TOTAL ACTIVO (A+B)					

100, 101, 102, (1030), (1040)	A) PATRIMONIO NETO	48319,98	48363,98	48450,58	48724,29	49287,52
112, 113, 114, 115, 119	A-1) Fondos propios.	32427,44	32428,48	32500,08	32753,79	33287,02
(108), (109)	.I. Capital	15647,67	15647,67	15647,67	15647,67	15647,67
120, (121)	.II. Prima de emisión.					
(557))	.III. Reservas.	216,23	216,23	216,33	223,49	248,86
133, 1340, 137	.IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1
130, 131, 132	.V. Resultado de ejercicios anteriores.	-3132,44	-3436,36	-3435,42	-3370,98	-3142,64
	.VI. Otras aportaciones de socios.	20000	20000	20000	20000	20000
	.VII. Resultado de ejercicio	-303,92	1,04	71,6	253,71	533,23
	.VIII. (Dividendo a cuenta).					
	.IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.					
	.X. Ajustes por cambio de valor.					
130, 131, 132	A.2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	15892,54	15935,5	15960,5	15970,5	16000,5
	B) PASIVO NO CORRIENTE.	1169,71	1502,16	1852,38	2202,6	2552,82
	I. Provisiones a largo plazo	0	0	0	0	0
	.Provisión por retribuciones al personal					
	.Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación					
	.Otras provisiones	1169,71	1502,16	1852,38	2202,6	2552,82
141, 142, 145, 146, 147	II. Deudas a largo plazo.					
177, 178, 179	.Obligaciones y otros valores negociables					
1605, 170	.Deudas con entidades de crédito.					
1625, 174	.Acreedores por arrendamiento financiero.					
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 189	.Otras deudas a largo plazo.	1169,71	1502,16	1852,38	2202,6	2552,82
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo					
479	IV. Pasivos por impuesto diferido.					
181	V. Periodificaciones a largo plazo.					
NECA 6A°, 16	VI. Acreedores comerciales no corrientes					
15 NECA 6A°, 17	VII. Deuda con características especiales a largo plazo					
585, 586, 587, 588, 589	C) PASIVO CORRIENTE	4085,85	2140,38	2141,9	2142,12	2142,34
	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos p	0	0	0	0	0
	II. Provisiones a corto plazo.					
	.Provisión por retribuciones al personal					
	.Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación					
	.Otras provisiones	2006,5	6,5	6,5	6,5	6,5
499, 5291, 5292, 5294, 5296, 5297	III. Deudas a corto plazo.					
500, 501, 505, 506	.Obligaciones y otros valores negociables					
5105, 520, 527	.Deudas con entidades de crédito.					
5125, 524	.Acreedores por arrendamiento financiero.	2006,5	6,5	6,5	6,5	6,5
194, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 55	.Otras deudas a corto plazo	2079,35	2133,88	2135,4	2135,62	2135,84
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.					
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.					
	.Proveedores.	2079,35	2133,88	2135,4	2135,62	2135,84
400, 401, 403, 404, 405, (406)	.Otros acreedores.					
41, 438, 465, 466, 475, 476, 477	VI. Periodificaciones a corto plazo					
485, 568	VII. Deuda con características especiales a corto plazo					
502, 507 NECA 6A°, 17	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	53575,54	52006,52	52444,86	53069,01	53982,68

**D02.CUENTA PYG. PRESUPUESTOS**

Id. ente  
 Id. formulario  
 Fecha del dato  
 Fecha limite

0047  
 D02\_5P  
 30/08/2023  
 15/09/2023

Nom. ente SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A  
 Nom. formula D02.CUENTA PYG. PRESUPUESTOS  
 Fecha de peti 01/09/2023  
 Estado Validado

**Cuentas**

**Epigrafe**

	Cierre 2022	Previsión Cierre 2023	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Presupuesto 2026
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)					
71, 7930, (6930)	-303,92	1,04	71,6	253,71	533,23
73	165,32	245,45	365,5	593,21	906,9
(600), 6060, 6080, 6090, 610	0	0	0	0	0
(601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611, 612					
(607)					
(6931), (6932), (6933), 7991, 7992, 7993					
75	1,22	2,95	3	3	3
740, 747	1,22	2,95	3	3	3
(640) (641) (6450)	-298,26	-285,12	-308,93	-320,37	-330,55
(642), (643), (649)	-225,77	-218,3	-240,11	-249,48	-257,54
(644), (6457), 7950, 7957	-72,49	-66,82	-68,82	-70,89	-73,01
(625) (620), (621), (622), (623), (624), (626), (627), (628)	-183,53	-142,57	-128,86	-132,73	-136,72
(631), (634), 636, 639	-180,92	-139,77	-125,98	-129,76	-133,66
(650), (694), (695), 794, 7954	-2,61	-2,8	-2,88	-2,97	-3,06
(651), (659)					
(680)	-8,74	-8,84	-9,11	-9,4	-9,4
(681)	-0,37				
(682)	-8,37	-8,84	-9,11	-9,4	-9,4
7951, 7952, 7955, 7956	0	0	0	0	0
(690), 790	0	0	0	0	0
(691), 791	0	0	0	0	0
(692), 792					
(670), 770	0	0	0	0	0
(671), 771					
(672), 772					
774:(NECA 7A* 6)					
(678)	0	0	0	0	0
778	-323,99	-186,13	-78,4	133,71	433,23
760	0	189,17	150	120	100
761, 762, 767, 769	0	189,17	150	120	100
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6640), (664					
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (664					
(660)					
(663), 763					
(668), 768					
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699)	20,07	189,17	150	120	100
(6300), 6301, (633), 638	20,07	189,17	150	120	100
	-303,92	1,04	71,6	253,71	533,23

A) OPERACIONES CONTINUADAS  
 1. Importe neto de la cifra de negocios  
 2. Variación de existencias de produc. terminados y en curso  
 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo  
 4. Aprovisionamientos

a) Consumo de mercaderías  
 b) Consumo de materias primas y otras materias cons  
 c) Trabajos realizados por otras empresas  
 d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otro  
 5. Otros ingresos de explotación  
 a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente  
 b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado  
 6. Gastos de personal  
 a) Sueldos, salarios y asimilados  
 b) Cargas sociales  
 c) Provisiones

7. Otros gastos de explotación  
 a) Servicios exteriores  
 b) Tributos  
 c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones p  
 d) Otros gastos de gestión corriente  
 8. Amortización de inmovilizado  
 a) Amortización: del inmovilizado intangible  
 b) Amortización del inmovilizado material  
 c) Amortización de las inversiones inmobiliarias  
 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero  
 10. Excesos de provisiones  
 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado  
 a) Deterioros y pérdidas  
 Del inmovilizado intangible  
 Del inmovilizado material  
 De las inversiones inmobiliarias  
 b) Resultados por enajenaciones y otras  
 Del inmovilizado intangible  
 Del inmovilizado material  
 De las inversiones inmobiliarias  
 12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio  
 13. Otros resultados  
 Gastos excepcionales  
 Ingresos excepcionales

A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN  
 14. Ingresos financieros  
 a) De participaciones en instrumentos de patrimonio  
 b) De valores negociables y otros instrumentos fina  
 15. Gastos financieros  
 a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas  
 b) Por deudas con terceros  
 c) Por actualización de provisiones  
 16. Variación de valor razonable en instrumentos financiero  
 17. Diferencias de cambio  
 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos  
 19. Otros ingresos y gastos de caracter financiero  
 A.2) RESULTADO FINANCIERO  
 A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS  
 20. Impuestos sobre beneficios.



A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPER. CONTINUADAS	-303,92	1,04	71,6	253,71	533,23
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0	0	0	0	0
21. Resultado del ejercicio precedente de operaciones interr.					
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	-303,92	1,04	71,6	253,71	533,23

**DPC-PRESUPUESTO DE CAPITAL. PRESUPUESTOS**

**Id. ente**

0047 Nom. ente SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A

**Id. formulario**

DPC\_5P Nom. formula: DPC.PRESUPUESTO DE CAPITAL. PRESUPUESTOS

**Fecha del dato**

30/08/2023 Fecha de petr: 14/09/2023

**Fecha límite**

15/09/2023 Estado Validado

**PRESUPUESTO DE CAPITAL**

	Cierre 2022	Previsión Cierre 2023	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Presupuesto 2026
PREVISIÓN DE RECURSOS	0	0	0	0	0
A) RECURSOS PROPIOS	1111,28	1432,6	706,5	1199,71	2070,09
1. RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	-295,55	9,88	80,71	263,12	542,63
2. PROCEDENTES DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0	0	0	0	0
a) Ingresos procedentes del presupuesto de la Unión Europea					
b) Del Estado					
c) De Corporaciones Locales					
3. PROCEDENTES DEL SECTOR PRIVADO					
4. ENAJENACIÓN DE ACTIVO NO CORRIENTE	1406,83	1422,72	625,79	936,59	1527,46
5. ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS					
B) RECURSOS PROCEDENTES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	0	0	0	0	0
1. SUBVENCIÓNES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
2. BIENES Y DERECHOS CEDIDOS					
3. APORTACIONES SOCIOS/PATRONOS					
C) ENDEUDAMIENTO PARA ACTUACIONES DE INVERSIÓN	3208,38	332,44	350,22	350,22	350,22
1. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES					
2. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO					
3. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS					
4. OTRAS DEUDAS	3208,38	332,44	350,22	350,22	350,22
5. CON PROVEEDORES DE INMOVILIZADO Y OTROS					
TOTAL RECURSOS	4319,66	1765,04	1056,72	1549,93	2420,31
PREVISIÓN DE DOTACIONES	0	0	0	0	0
A) ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIO					
B) ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO CORRIENTE	2885,37	2604,41	5530	6357	7000
1. INMOVILIZADO INTANGIBLE	0	0	0	0	0
a) Desarrollo					
b) Concesiones					
c) Patentes, licencias, marcas y similares					
d) Fondo de comercio					
e) Aplicaciones informáticas					
f) Otro Inmovilizado Intangible					
2. INMOVILIZADO MATERIAL	13,78	14,77	30	12	0
a) Terrenos y construcciones					
b) Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	13,78	14,77	30	12	0
c) Inmovilizado en curso y anticipos					
3. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	1750	240	1800	1045	0
a) Instrumentos de patrimonio	1750	240	1800	1045	0
b) Créditos a empresas					
c) Valores representativos de deuda					
d) Derivados					
e) Otros activos financieros					
4. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	1121,59	2349,64	3700	5300	7000
a) Instrumentos de patrimonio					
b) Créditos a terceros					
c) Valores representativos de deuda	1121,59	2349,64	3700	5300	7000
d) Derivados					
5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
C) ACTUACIONES EFECTUADAS POR CUENTA DE ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS					
1. INVERSIÓN ENCOMENDADA POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA					

E) CANCELACIÓN DE DEUDAS PARA ACTUACIONES DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0	0
1. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES						
2. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO						
3. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
4. OTRAS DEUDAS						
5. CON PROVEEDORES DE INMOVILIZADO Y OTROS	1434,29	-839,37	-4473,28	-4807,07	-4579,69	
F) VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	4319,66	1765,04	1056,72	1549,93	2420,31	
TOTAL DOTACIONES						

